

Cuba: Lesbofobia y transfobia, otras caras de la violencia machista

Por Sara Más  
[farias@enet.cu](mailto:farias@enet.cu)

Santa Clara, Cuba, noviembre (Especial de SEMIac).- Aunque pocas veces se menciona cuando se habla en general de violencia hacia las mujeres y las niñas, la que viven niñas, adolescentes y mujeres lesbianas y transgénero a lo largo de sus vidas es también violencia machista.

“En el caso de las mujeres lesbianas tiene nombre: se llama lesbofobia. Es una forma de agredir a las mujeres que aman a otras mujeres”, sostuvo Teresa de Jesús Fernández, coordinadora de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex).

Fernández intervino en un panel sobre el tema realizado en El Mejunje, centro cultural de Villa Clara, a más de 270 kilómetros de la capital cubana, donde tuvieron lugar este año las actividades centrales de la Jornada Cubana por la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas.

Por primera vez se colocan estas expresiones de la violencia machista en los debates de estas jornadas, desde que comenzaron a realizarse en la isla caribeña en 2007.

“Las mujeres lesbianas no somos hombres; somos mujeres que amamos a otras mujeres y queremos que este sea un amor legítimo y reconocido”, dijo ante SEMIac Fernández, quien aludió a los intereses de poder y dominación patriarcal que han construido desde el imaginario social una imagen negativa para ellas. En ese esquema bien elaborado no se habla de las mujeres lesbianas desde su inteligencia, bondad, su capacidad para crear una familia o su sacrificio como hija o hermana, expuso como ejemplos.

“Jamás se piensa que esa mujer es una disidente del poder hegemónico, que es el poder del hombre y de la heteronormatividad; que no tiene que depender de un hombre para sacar adelante su vida, ni su economía, ni su familia”, abundó. Es grande el sufrimiento para ellas, dijo, desde que siendo niñas o adolescentes descubren que el objeto de su deseo afectivo y erótico es otra mujer y que no desean construir su vida junto a un hombre.

La activista por los derechos de las mujeres lesbianas y bisexuales identificó y denunció varias formas en que se expresa esa violencia, que va desde el silencio y omisión de sus intereses y preocupaciones, hasta la negación de derechos que les asisten como seres humanos, como el acceso a la reproducción asistida y a la adopción.

“Si una pareja lesbiana tiene una familia creada porque una de ellas tuvo un hijo como resultado de la relación heterosexual de una de ellas, no lo pueden adoptar como pareja. Ese hijo sigue teniendo solo una madre biológica, aunque tenga una madre geográfica que ha acompañado su crecimiento y le ha dado tanto amor también”, señaló.

Igualmente se refirió a un derecho que ellas no pueden disfrutar y afecta a otras personas de la comunidad LGBT, que es la imposibilidad de tener visitas conyugales cuando guardan prisión, así como el derecho a heredar o disfrutar del patrimonio común con su pareja, por no reconocerse la unión igualitaria ni el matrimonio entre personas del mismo sexo.

En su opinión, la peor de todas las violencias que viven por el rechazo y la no aceptación social es la lesbofobia interiorizada, la que ejercen sobre sí mismas. “Es la que ocurre cuando esa niña, adolescente o mujer se niega día a día, evitando que los demás sepan lo que siente y llevando una doble vida, para que no caiga sobre ellas el estigma de esa ‘diversidad perversa’, que nunca le permite ser una mujer plena, sana y liberada”, razonó.

Finalmente celebró que estos temas se lleven a primer plano porque ellas han estado invisibilizadas en los relatos de la historia y de la vida actual.

“De las mujeres lesbianas se sabe muy poco sobre su sexualidad, de qué mueren y enferman, cuáles son sus angustias y sus inquietudes, sus realidades económicas y familiares.

Algo que igualmente se repite en las mujeres trans, quienes viven además formas extremas de violencia, incluidas agresiones físicas y rechazo público, según testimonio de Nataly Obregón, de la Red de personas y familias trans.

“Esa es una realidad que vivimos a diario, por eso a veces no queremos salir a mostrar lo que sentimos”, afirmó.

La discriminación y los prejuicios no tienen para ellas un solo escenario: los concentran entre los vecinos la familia, en los maestros y compañeros de escuela y en sus propias parejas.

“Abogamos por el respeto a una libre orientación sexual e identidad de género, pues somos seres humanos igual a todos y todas. Por eso necesitamos una Ley de Identidad de Género, que no lo será todo, pero ayudará a proteger nuestro derechos”, señaló.

Como maestra formadora de maestros, la profesora Yohanka Rodney celebró que por vez primera se incluya el tema del acoso escolar homofóbico en el trabajo de instituciones escolares.

“La brecha mayor es que hay un grupo considerable de profesionales en el sector que no comprende esta problemática y queda mucho por hacer al respecto”, reconoció Rodney, quien lidera un estudio sobre acoso escolar homofóbico en varios niveles de enseñanza de cinco provincias del país.

Se necesita pensar en la formación de maestros, pero también de la familia y la comunidad, acotó.

Para Manuel Vázquez Seijido, asesor jurídico del Cenesex, todavía queda mucho por hacer para un activismo inclusivo y una protección amplia desde el punto de vista jurídico.

Entre los puntos críticos, reiteró la necesidad del acceso de las mujeres lesbianas a las técnicas de reproducción asistida como mecanismo “para tener derecho a una técnica para formar familia y tener hijos e hijas sin tener que colocarse en la dinámica de una relación sexual que pueda lacerar su dignidad”, indicó.

Yuxtapuesto a ello, aludió a la limitación al acceso a la adopción, por causa además de la imposibilidad de que el vínculo de dos personas del mismo sexo tenga una relevancia jurídica, así como otras vulneraciones que viven las mujeres lesbianas en los espacios educativos, laborales y familiar.

En el caso de las personas trans, el derecho vedado al reconocimiento de su identidad les genera la falta de acceso a otros derechos. “Si no es entendida o reconocida como esa persona, no lo será como sujeto de derecho”, concluyó.

Además, mencionó la necesidad de tener acceso a servicios de salud que respondan a necesidades específicas de los cuerpos trans, así como a una especial protección jurídica en caso de que cualquier forma de violencia o delito

que se le vincule esté motivado por la lesbofobia y la transfobia, en los espacios laboral y educativo, principalmente.